



GOBIERNO
MUNICIPAL

"Lo bello u. iova"



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARCELIA, GUERRERO.
2024-2027



HONORABLE CABILDO MUNICIPAL

Plan de Trabajo

Para la mejora del Comercio en el Municipio

Regiduría de Comercio y Abasto

Periodo: 2024-2027

Presidente Municipal Constitucional:

Profr. Ángel Bustos Mercado

Regidora de Comercio y Abasto:

C. Ma. Guadalupe Alvarado Ocampo

Arcelia, Gro., noviembre del 2024

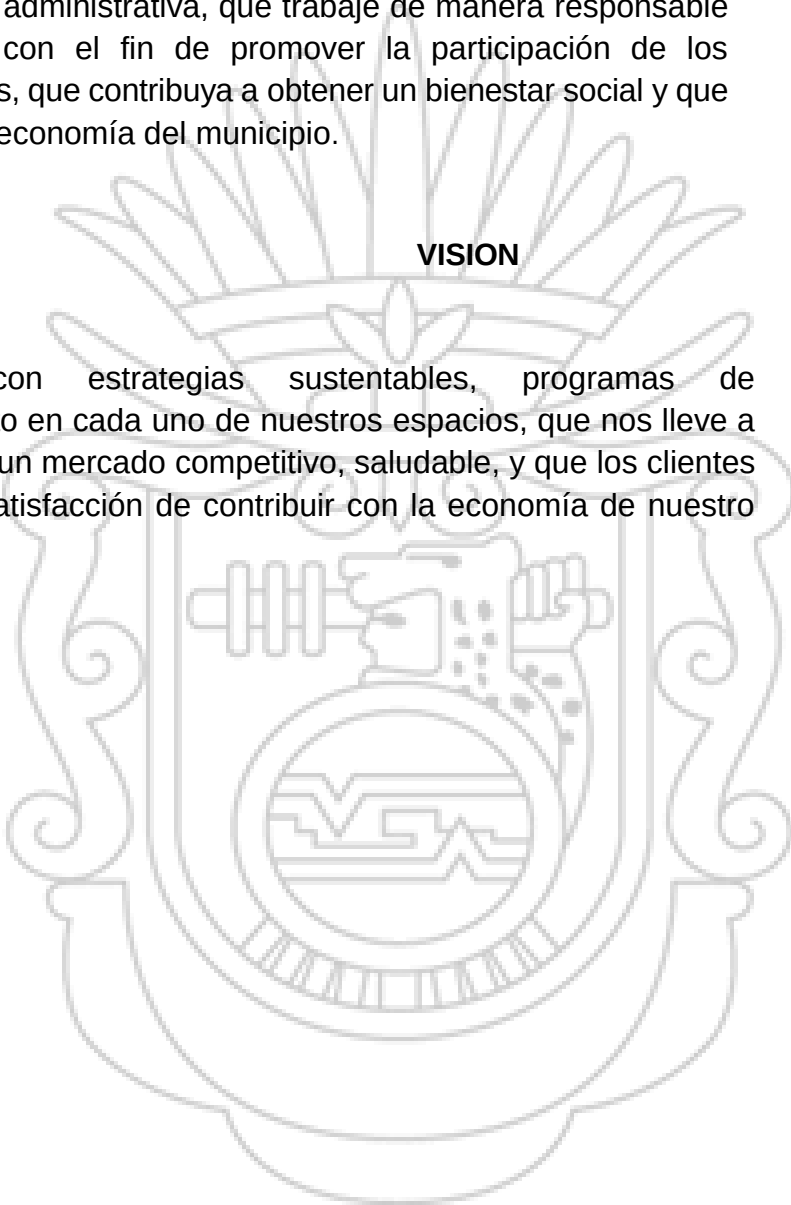


MISION

Ser un área administrativa, que trabaje de manera responsable y honesta, con el fin de promover la participación de los comerciantes, que contribuya a obtener un bienestar social y que impulsen la economía del municipio.

VISION

Impulsar con estrategias sustentables, programas de mejoramiento en cada uno de nuestros espacios, que nos lleve a lograr tener un mercado competitivo, saludable, y que los clientes sientan la satisfacción de contribuir con la economía de nuestro municipio.



OBJETIVOS:

- 1 Que todo comercio ambulante trabaje de acuerdo al reglamento del mercado y del comercio.
- 1 Realizar de manera transparente las actividades en área de mercados y
- 1 trabajar con empatía con los comerciantes de nuestro municipio.

Realizar la recaudación de manera transparente a comercio ambulante, locatarios del mercado y comercio semi fijo.
- 1 Implementar rehiletes en sanitarios de Mercado municipal.
- 1 Promover en comerciantes de frutas y verduras la separación de residuos orgánicos.

METAS:

- 1 Cumplir con las actividades de manera satisfactoria en nuestro plan de trabajo.
- 1 Que todo comerciante trabaje de manera pacífica y en ordenada en el área asignada para desarrollar sus actividades comerciales.
- 1 Apoyar a nuestros comerciantes Arcelences para que tengan una mejor calidad de vida.



ACTIVIDADES A REALIZAR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Supervisar en mercado, tianguis y comercio ambulante que los comerciantes cumplan con el reglamento y acuerdo.	X	X	X	X	X	X	X
Recaudación a los locatarios de mercado	X	X	X	X	X		
Recaudación comercio ambulante mañana y noche	X	X	X	X	X	X	X
Recaudación Tianguis							X
Limpieza a edificio de mercado municipal	X	X	X	X	X	X	X
Entrega de recaudación	X						
Entrega de permisos y tramites a comerciantes	X	X	X	X	X		



ATENTAMENTE.
REGIDORA DE COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ADALBERTO ALVARADO OCAMPO
REGIDURÍA DE
COMERCIO Y
ABASTO POPULAR
ARCELIA GUERRERO
2024 2027

